

Dependencia Municipal: COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL
Ref. ADMINISTRATIVA
Núm. Oficio. MFCP/SG/CPCM/062/2021

ASUNTO: SE ENVÍA INFORME DEL MES DE **ABRIL** DEL 2021

**C. DALTON GOMEZ LECHUGA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

P R E S E N T E:

Por este conducto, me dirijo a Usted para saludarle y al mismo tiempo hacerle llegar el informe de actividades correspondiente al mes de **ABRIL** del 2021, efectuado por esta Dirección Municipal de Protección Civil a mí cargo.

Se le informa que durante este mes se entregaron **120 anuencias**, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 112 anuencias de seguridad, 5 anuencias de aprobación para estructura de publicidad y 3 anuencias de programa interno en materia de protección civil. Beneficiando de esta manera a la Tesorería Municipal con un ingreso económico de dicho concepto por la cantidad de **\$198,777.90 (SON: Ciento Noventa y ocho mil setecientos setenta y siete pesos con noventa centavos M/N)**.

Durante este mes, se elaboraron, **23 tarjetas informativas** las cuales contienen el informe de las diferentes actividades realizadas por los elementos operativos de esta coordinación, que a su vez han sido informadas a la dirección que tengo a mi cargo; y que hoy tengo el deber de comunicarle.

Durante los primeros días del mes antes mencionado, los elementos operativos de esta dirección desarrollaron diversas acciones y servicios en pro de las necesidades de los carrilloportenses, tal es el caso de un reporte de conato de incendio, en el cual al realizarse la verificación se percataron que se trataba de la quema de basura sin supervisión, por lo que



estos elementos procedieron a sofocar el fuego. Durante la presente temporada de incendios, se atendieron varios reportes ciudadanos.

Asimismo, se procedió a la verificación de las albercas ubicadas en diferentes puntos de la ciudad, con el propósito de observar si cuentan con el equipo de protección civil el cual se solicita adquirir en la ausencia de seguridad, se realizaron las recomendaciones pertinentes para evitar accidentes. De igual manera, es importante mencionar que parte de los recorridos de verificación también se hicieron en las carpinterías o madererías con la misma finalidad.

Asimismo, se realizaron retenes para concientizar a la población acerca del uso del cubre bocas, derivado de la actual pandemia y período vacacional de semana santa. En esta actividad se repartieron trípticos y se realizaban las recomendaciones.

Entre los servicios que se brindaron a la ciudadanía, se encuentra el apoyo a la vialidad de un grupo de zumba el cual solicitó el apoyo debido a un evento realizado, así mismo, de igual manera se brindó el mismo servicio de abanderamiento en la inauguración de las oficinas de consultoría empresarial zureima.

Así como también la poda de árboles dentro del predio el cual causaba riesgo a la ciudadanía.

Los elementos operativos de la dirección de protección civil, brindaron el servicio de protección y apoyo en caso de presentarse algún accidente, en la organización de la aplicación para la vacuna covid-19 a los adultos mayores, este servicio se llevó a cabo durante los tres días programados.

Por otra parte, se atendió en la colonia Rafael Melgar, el servicio de abastecimiento de agua, llevándoles 2200 litros de agua en una colonia, y en la otra 1100.



Durante todo el mes, los elementos operativos realizaron acciones en pro de la preservación de la salud, como es el caso de la actual pandemia por el covid 19. Se realizaron trabajos de sanitización en diferentes puntos de la ciudad los cuales son más concurridos.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE:

**FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO; A 06/MAYO/2021
EL DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL**

LIC. LUIS ALFONZO PÉREZ MALDONADO

C.c.p.- Lic. José Esquivel Vargas. - Presidente Municipal de Felipe Carrillo Puerto.- para su superior conocimiento.
C.c.p.- El cuerpo del Honorable Cabildo. - mismo fin
C.c.p.- Melchor Gómez Rivera. - Secretario de Hacienda Municipal.- mismo fin
C.c.p.- Santos Javier Moo Pat.- Coordinador de la Unidad de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. - mismo fin.
C.c.p.- Mauricio Tun Ucan.- Contralor Municipal.- mismo fin.
C.c.p.- Prof. Marco Antonio Aban Puc.- Secretario de Administración Pub. Municipal.- mismo fin.
C.c.p.- Pro. Francisco Talles Chi.- Secretaria Técnica.- mismo fin.
C.c.p.- El archivo.
MFCP/SG/CPCM/LAPM/acr*

